

**“Seguiremos haciendo open
que las cosas sucedan”**



LIBERACIÓN



ernando

ALCALDE

Goico

2024-2028

PLAN DE DESARROLLO CANTONAL

ernando
ALCALDE

Goico
2024-2028

LIBERACIÓN



**Valeria
Fernández**
2da Vice Alcaldía

**Fernando
Chavarría**
Alcalde

**Irene
Campos**
1era Vice Alcaldía



ÍNDICE

PARA SEGUIR HACIENDO QUE LAS COSAS SUCEDAN
CON EXPERIENCIA Y JUVENTUD

Portada	1 - 2 - 3
Índice	4
Plan de Ruta	5
Presentación	6
Por un Desarrollo Humano Integral	7
Visión y Misión Estratégica	8
ODS	9 - 10
La Economía Circular y los ODS	11
Estructura para Ejes de Acción	12
Área Administrativa	13 - 14
Área Social	15 - 16
Área Económica	17 - 18
Área Política	19 - 20
Un Plan Inclusivo en todo sus ejes de acción	21
Ejes de Acción	22 - 23 - 24
Conclusión	25
Marco Jurídico	26 - 27- 28
Final	29 - 30



RESUMEN

PLAN DE DESARROLLO CANTONAL GOICOECHEA 2024-2028

Plan de Ruta

Queremos presentarles el Plan de Desarrollo Cantonal, una hoja de ruta que nos guiará hacia un futuro próspero y sostenible para nuestro Cantón. Este plan se ha diseñado con el objetivo de impulsar el desarrollo humano integral y abordar las necesidades urgentes que requieren atención en nuestro cantón, con la continuidad en procesos ya iniciados y la integración de nuevos proyectos de gran importancia para todos, que fortalezcan las diferentes necesidades según la zona.

Presentado por:

Fernando Chavarría Quirós



PRESENTACIÓN

Hoy, hacemos una pausa, y reflexionamos sobre el camino que hemos recorrido juntos en los últimos años, y sabemos que necesitamos "Seguir haciendo que las cosas sucedan". Un camino que iniciamos con una visión muy clara, que marca un momento crucial de nuestra historia como Cantón, pues es fundamental reafirmar nuestro compromiso por un desarrollo humano integral. Hace ya casi cuatro años, emprendimos un camino con la visión de construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Hoy, nos encontramos aquí para renovar ese compromiso y seguir avanzando juntos hacia un futuro lleno de oportunidades y bienestar para todos, de ser más humanos, más solidarios y recortar cada vez más esa brecha que nos acerque con cada uno de ustedes, vecinos que merecen mejora en su calidad de vida, con el compromiso y responsabilidad una vez más en la administración 24-28 por el bienestar general.

Cuando asumimos la responsabilidad de servir a nuestra comunidad, entendimos que el verdadero motor del progreso radica en el esfuerzo colectivo. Y, sin duda alguna, ha sido su esfuerzo querido(a) vecina, el que nos ha animado a continuar construyendo sobre la misma ruta trazada en el 2020. No podemos dar marcha atrás y volver al punto cero y perder el impulso que hemos aplicado en cada uno de los distritos.

Nuestro trabajo municipal se ha basado en el impulso del desarrollo humano integral, buscando fomentar el interés por la acción por parte de todos los ciudadanos. Cada uno de ustedes debe tomar las riendas y ser parte activa en las decisiones que afectan su gobierno local, porque la acción es de todos.

Hemos trabajado arduamente para fortalecer los cimientos de nuestra comunidad, estableciendo las bases de una seguridad cantonal inteligente, de poder contar con parques y zonas verdes para el disfrute de todos, la visión de tener aceras y calles en mejores condiciones, y más, conscientes de que solo a través de un desarrollo integral podremos alcanzar un futuro próspero y sostenible.

Es por eso que necesitamos de su participación y compromiso para seguir esta construcción juntos. Cada uno de ustedes tiene un rol fundamental en este proceso de transformación. Sus ideas, propuestas y críticas son esenciales para tomar decisiones informadas y acertadas. Por eso, queremos invitarlos a que sigamos trabajando unidos, a que sigamos construyendo sobre los logros alcanzados. Sigamos avanzando hacia una sociedad más inclusiva, donde se respeten los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos. Sigamos promoviendo la solidaridad y la empatía, valores que nos definen como comunidad.

Este equipo de trabajo está convencido de que juntos podemos lograr cambios significativos en nuestra calidad de vida.

Cada paso que damos, cada decisión que tomamos, nos acerca más a ese objetivo común. Sigamos trabajando con entusiasmo y dedicación, sabiendo que cada esfuerzo cuenta y que el futuro que construyamos será el reflejo de nuestras acciones presentes.

Su voto vale, y con su voto podremos seguir haciendo que las cosas sucedan!



POR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

El desarrollo humano integral se basa en reconocer y valorar la dignidad de cada individuo. Aparte de poder aplicar soluciones realizables en cuanto a metas económicas y de infraestructura, debemos de impulsar un crecimiento que abarque todas las dimensiones de la vida humana.

Es el desarrollo que promueve la educación, la salud accesible, el empleo, la protección del medio ambiente, el deporte y la cultura, la seguridad y el fortalecimiento de los lazos comunitarios, y sobre estos puntos, reforzaremos nuestra visión para la administración 2024-2028.

Como gobierno local, seguiremos trabajando incansablemente para promover políticas y programas que fomenten este desarrollo holístico. Sin embargo, comprendemos que el verdadero impulso hacia el progreso no puede provenir únicamente de las instituciones gubernamentales, sino que debe ser un esfuerzo conjunto de toda la sociedad.

Es por eso que los insto a que se sumen activamente a la continuación de este camino hacia el desarrollo humano integral. Juntos, podemos construir una comunidad donde todos potencien sus talentos y habilidades para mejorar la economía en sus hogares, que permita dar mayor facilidad para los emprendedores de contar con mejoras en la gestión patentes y desde ese momento poder aplicar procesos de datos compartidos para dar a conocer sus servicios y productos a todo el país.

Juntos, podemos garantizar que cada persona tenga acceso a servicios de salud adecuados, sin importar su origen o estatus social. La salud es un derecho humano fundamental, y no escatimaremos esfuerzos para asegurarnos de que nadie se quede atrás. Juntos, podemos crear oportunidades de empleo digno y sostenible, y esto desde los jóvenes hasta las personas de la tercera edad que desean ser activos y colaborar con el desarrollo de cada comunidad, y así, tener una mejor calidad de vida.

Trabajaremos también para fomentar un entorno empresarial próspero que genere puestos de trabajo de calidad, impulsando así el crecimiento económico y la estabilidad financiera para todos, ya con el Plan Regulador aprobado podremos traer más empresas al Cantón y crecer en conjunto.

Juntos, podemos cuidar de nuestro entorno y preservar nuestros recursos naturales para las generaciones futuras. La protección del medio ambiente es un deber ineludible y debemos actuar de manera consciente y responsable, promoviendo la sostenibilidad en todas nuestras acciones, abriendo alianzas con la empresa privada para sacar provecho de las toneladas de basura que anualmente surgen del Cantón, y destinar esos fondos para educación, campañas o proyectos de mejora en el medio ambiente, brindando también trabajo a lo interno.

El desarrollo humano integral solo se puede lograr si estamos en sintonía con aquellos a quienes servimos. Su participación activa y su involucramiento en la toma de decisiones son esenciales para construir una sociedad más justa y equitativa. Su voto es igual a Seguir Construyendo Juntos!

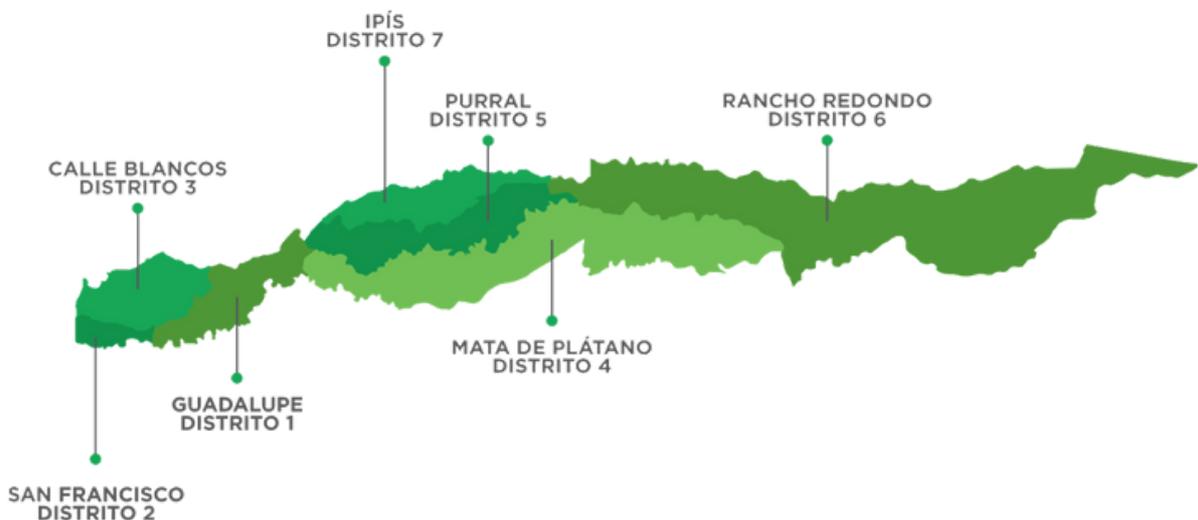


VISION ESTRATÉGICA

Ser un cantón con identidad, líder en el desarrollo humano integral sostenible, donde todos los habitantes tengan igualdad de oportunidades, disfruten de una excelente calidad de vida y vivan en armonía con su entorno, promoviendo el bienestar social, la equidad y el progreso sostenible.

MISION ESTRATÉGICA

Nuestra misión es seguir el camino ya iniciado, y trabajar incansablemente para promover el desarrollo humano integral en nuestro cantón por medio de la ECONOMÍA CIRCULAR. Nos comprometemos a crear un entorno propicio para que todos los habitantes puedan alcanzar su máximo potencial, brindando acceso equitativo a servicios básicos, educación de calidad, atención médica, vivienda digna y empleo. Fomentaremos la participación ciudadana, la inclusión social y la protección del medio ambiente, impulsando políticas públicas que promuevan la equidad de género, los derechos humanos, la diversidad cultural y el respeto mutuo. Buscaremos el desarrollo económico sostenible, incentivando la creación de empresas y el emprendimiento, así como la inversión en infraestructuras adecuadas y en tecnología. Trabajaremos de la mano con la comunidad, las organizaciones locales y los actores sociales relevantes para lograr un cantón próspero, seguro y en constante crecimiento, donde prevalezca el bienestar y la felicidad de todos los habitantes.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRADOS EN CADA PUNTO DE ESTE PLAN DE GOBIERNO

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son fundamentales para el desarrollo de este documento por las siguientes razones:

1. Marco Internacional: Los ODS fueron establecidos por las Naciones Unidas y son un compromiso global para abordar desafíos cruciales que enfrenta la humanidad, como la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la igualdad de género, el agua limpia y saneamiento, la energía asequible y limpia, el trabajo decente y crecimiento económico, la reducción de desigualdades, ciudades sostenibles, acción climática, paz y justicia, entre otros.

Al ser un compromiso internacional, nuestra administración seguirá alineada con esta agenda global para contribuir al bienestar global, tal y como la administración 2020-2024 lo ha hecho mejorando de manera importante.

2. Desarrollo Sostenible: Los ODS representan un enfoque integral hacia el desarrollo sostenible, punto crucial, lo cual implica no solo el crecimiento económico, sino también la protección del medio ambiente, la equidad social y la inclusión.

3. Guiar Políticas Locales: Los ODS proporcionan una guía clara sobre las áreas en las que las municipalidades deben enfocarse para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Al adoptar y trabajar hacia estos objetivos, las municipalidades pueden establecer políticas y estrategias efectivas que beneficien a sus comunidades.

4. Colaboración y Cooperación: Los ODS fomentan la colaboración entre diferentes niveles de gobierno, sectores públicos y privados, y la sociedad civil. En Costa Rica, donde la colaboración es una parte integral de la cultura, los ODS proporcionan un marco común para la acción y la colaboración.

5. Medición del Progreso: Los ODS ofrecen indicadores específicos que permiten a las municipalidades medir su progreso en áreas clave. Esto facilita el seguimiento y la evaluación de las políticas y programas, lo que es esencial para la toma de decisiones informadas.

6. Relevancia Local: Aunque los ODS son un marco global, son adaptables a las circunstancias locales. Cada municipalidad puede interpretar y aplicar los ODS de acuerdo con las necesidades específicas de su comunidad, lo que los hace altamente relevantes nuestra municipalidad.

7. Preparación para el Futuro: Al abordar desafíos como el cambio climático, la escasez de recursos y la creciente urbanización, los ODS preparan a las municipalidades para un futuro sostenible y resistente, lo que es especialmente relevante dado el contexto ambiental y geográfico de Goicoechea.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRADOS EN CADA PUNTO DE ESTE PLAN DE GOBIERNO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	

LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LOS ODS

La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestro Cantón con la visión de economía circular que deseamos implementar, traerá beneficios significativos para nuestra gente, y nuestras comunidades:

Reducción de Residuos: La economía circular se basa en minimizar la generación de residuos y aprovechar al máximo los recursos. Al seguir los ODS relacionados con la producción y consumo responsables (ODS 12), una comunidad puede reducir significativamente su huella de residuos.

Fomento de la Reutilización y Reciclaje: La economía circular promueve la reutilización y el reciclaje. Al alinear con los ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) y 13 (Acción por el Clima), una comunidad puede establecer sistemas efectivos para la gestión de residuos, promoviendo la reutilización y el reciclaje.

Conservación de Recursos Naturales: La economía circular minimiza la necesidad de recursos naturales nuevos. Al seguir el ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) una comunidad contribuye a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Generación de Empleo: La economía circular generará empleos en sectores como el reciclaje, la reparación y la remanufactura, apoyando así el logro del ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).

Innovación: La economía circular fomenta la innovación en términos de diseño de productos, procesos y modelos de negocio. Al seguir el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), una comunidad puede estimular la innovación tecnológica y social.

Mejora en la Calidad de Vida: Al reducir la contaminación del aire y del agua y al promover estilos de vida más saludables a través de la producción y consumo responsables (ODS 12), una comunidad puede mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Resiliencia Climática: La economía circular reduce las emisiones de gases de efecto invernadero al minimizar la necesidad de producción de nuevos materiales. Esto apoya el ODS 13 (Acción por el Clima) y ayuda a la comunidad a ser más resistente al cambio climático.

Fomento de la Comunidad: La economía circular implica la colaboración comunitaria, el intercambio y la reutilización local. Estos aspectos se alinean con el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) al fomentar comunidades más fuertes y cohesionadas. Esto tomando en cuenta la activación del proyecto “Banco de Alimentos”.

La combinación de la economía circular y los ODS transforman comunidades, promoviendo un desarrollo sostenible, la equidad social y la preservación del medio ambiente para las generaciones futuras.





ESTRUCTURA

PARA EJES DE ACCIÓN GOICOECHEA 2024-2028

Los ejes de acción del plan de desarrollo cantonal se dividen en cuatro áreas principales que son: social, económica, política y administrativo. A continuación, presentamos un breve detalle de cada una de ellas y posteriormente una explicación más amplia sobre su del enfoque en el Cantón según las necesidades que se han analizado, tanto de los procesos donde ya se ha avanzado, o bien de nuevas propuestas de acción para la nueva administración que estaremos dirigiendo:



Estas áreas y ejes de acción pueden variar según el contexto y las necesidades específicas del cantón.



POR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

ADMINISTRATIVO

- Eficiencia en la gestión pública: Implementar procesos y sistemas que mejoren la labor administrativa, reduzcan la burocracia y optimicen el uso de recursos.
- Transparencia y rendición de cuentas: Promover la transparencia en la gestión gubernamental, asegurando el acceso a la información pública y rindiendo cuentas de manera periódica.
- Modernización tecnológica: Impulsar la implementación de tecnologías de información y comunicación para mejorar los servicios públicos, agilizar trámites y facilitar la participación ciudadana.



DESARROLLO ADMINISTRATIVO

- Mejora en los servicios públicos municipales
- Continuidad a las Mesas de Diálogo Distrital
- Ciudad Inteligente (conectar y comunicar a sus habitantes mediante la infraestructura y el uso eficiente de la tecnología

| **POR UN DESARROLLO** HUMANO INTEGRAL Y SU RELACIÓN CON LOS ODS

ADMINISTRATIVO

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la parte administrativa, eficiencia de la gestión pública, transparencia y rendición de cuentas, así como la modernización tecnológica para agilizar trámites, incluyen principalmente:

1. **ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura:** Este objetivo se enfoca en el desarrollo de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, y el fomento de la innovación. La modernización tecnológica se encuentra implícita en este objetivo.

2. **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles:** Este objetivo se centra en hacer que las comunidades y los barrios sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Incluye el acceso a servicios básicos, la mejora de la planificación y gestión urbana y la tecnología para hacer ciudades más eficientes.

3. **ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:** Este objetivo incluye varios aspectos relacionados con la administración pública, como el desarrollo de instituciones eficaces, transparentes, responsables y equitativas en todos los niveles. También se enfoca en la promoción de sociedades pacíficas y abiertas para el acceso a la justicia y la rendición de cuentas.

4. **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos:** Aunque este ODS es un objetivo en sí mismo, también es un medio para alcanzar otros objetivos. Incluye la promoción de alianzas efectivas entre gobiernos, sector privado y sociedad civil para mejorar la eficiencia administrativa, fomentar la transparencia y facilitar la tecnología y el conocimiento.

5. **ODS 5: Igualdad de Género:** Aunque este objetivo se centra principalmente en la igualdad de género, también tiene implicaciones en la administración pública. Al promover la igualdad de género, se pueden crear entornos de trabajo más diversos y, a menudo, más eficientes y transparentes.

6. **ODS 10: Reducción de las Desigualdades:** Este objetivo también puede estar relacionado con la administración pública. Al abordar las desigualdades, se pueden implementar políticas públicas más equitativas y transparentes para todos.

POR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

SOCIAL

- Educación de calidad: Impulsando la educación técnica para dar conocimiento y apertura a la parte laboral para un mejor modo de vivir.
- Acceso a la salud: Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad, fortaleciendo los centros de atención primaria, fomentando la prevención de enfermedades y ampliando la cobertura de atención médica.
- Desarrollo comunitario: Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, fortalecer los lazos comunitarios y promover programas de desarrollo social que aborden las necesidades de los sectores más vulnerables.



DESARROLLO SOCIAL

- Banco de Alimentos
- Tercera Edad integrada Apoyo General
- Plan Vida Sana: Deporte Activo y Capacitación Constante, actividades físico recreativas (competitividad distrital, que no sean islas sino, canales activos de formación y competitividad) aplica y mejoras en zonas deportivas.
- Seguridad Cantonal: Seguimos con el fortalecimiento de la Policía Municipal y la tecnología de monitoreo en todos los distritos.
- Identidad Cantonal: Identidad por distrito
- Convenio IPS: Gestión de Residuos
- Educación Técnica igual conocimiento y empleo
- Personas con discapacidad: Proyecto de integración
- Desarrollo Social: Zonas vulnerables
- Mantenimiento de la red vial cantonal

POR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SU RELACIÓN CON LOS ODS

SOCIAL

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abarcan las áreas de salud, la educación y el desarrollo comunitario. A continuación, detallamos los ODS específicos relacionados con estas áreas:

Salud:

- **ODS 3 - Salud y Bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Este objetivo se centra en temas de salud, incluyendo reducción de la mortalidad materna e infantil, acceso universal a servicios de salud y cobertura sanitaria universal.

Educación:

- **ODS 4 - Educación de Calidad:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje. Este objetivo se enfoca en aspectos como el acceso igualitario a una educación de calidad, la formación de docentes y el fomento de habilidades para el empleo.

Desarrollo Comunitario:

- **ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles:** Hacer que las comunidades y barrios sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Este objetivo busca mejorar el desarrollo urbano y rural, la planificación, la gestión y la participación comunitaria.
- **ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Este objetivo se relaciona con el desarrollo de comunidades seguras y pacíficas donde las personas pueden prosperar.

Proyectos Deportivos:

- **ODS 3 - Salud y Bienestar:** Aunque no está directamente relacionado con el deporte, este objetivo se enfoca en garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las edades. Los proyectos deportivos contribuyen significativamente a la salud física y mental de las personas.
- **ODS 4 - Educación de Calidad:** Fomenta la inclusión de la educación física y deportiva en los sistemas educativos, lo que es esencial para el desarrollo físico y social de los individuos.
- **ODS 17 - Alianzas para Lograr los Objetivos:** La cooperación internacional en proyectos deportivos puede promover el entendimiento intercultural y fomentar la paz y el desarrollo.

Estos objetivos están interconectados y son interdependientes. Por ejemplo, una mejor educación puede conducir a mejores resultados de salud y un desarrollo comunitario más sólido.

POR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

ECONÓMICO

- Fomento del empleo: Impulsar la creación de empleos dignos y sostenibles, mediante el apoyo al emprendimiento, la promoción de la inversión y la diversificación de la economía local.
- Desarrollo empresarial: Brindar apoyo y capacitación a las pequeñas y medianas empresas, promoviendo su crecimiento y fortaleciendo su competitividad en el mercado.
- Infraestructura y conectividad: Mejorar la infraestructura vial, de transporte y de comunicaciones, para potenciar el desarrollo económico, la conectividad regional y el acceso a nuevos mercados.



DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA

- Renovación de las zonas urbanas (Casas Modulares/Container Home)
- Promoción Turística (Goico Tours, Mercado Central para comercio y emprendedurismo)
- Simplificación de trámites
- Atracción de inversión / Nuevas empresas más empleo (Plan regulador)
- Plan: Aquí hay talento. Página abierta a las empresas del GAM para dar trabajos a los que ingresen datos en la WEB
- Cámara de Comercio (beneficios para empresarios, empresas y emprendedurismo)
- Espacios especiales para implementación del comercio, y crear una mejor imagen del cantón



POR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SU RELACIÓN CON LOS ODS

ECONÓMICO

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que están directamente relacionados con la economía, el empleo, el desarrollo empresarial, la infraestructura, la conectividad y el turismo, los detallamos a continuación como los principales ODS que abordan estas áreas:

- 1. ODS 1: Fin de la pobreza:** Este objetivo se enfoca en asegurar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a los recursos económicos y puedan mejorar sus condiciones de vida.
- 2. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico:** Este objetivo está directamente relacionado con el empleo y el desarrollo empresarial. Se centra en promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- 3. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura:** Este objetivo se enfoca en construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. Es esencial para el desarrollo empresarial y la mejora de la conectividad.
- 4. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles:** Este objetivo tiene como objetivo hacer las ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Esto incluye el desarrollo de infraestructuras, la mejora de la conectividad y el estímulo del turismo sostenible.
- 5. ODS 12: Producción y consumo responsables:** Este objetivo se centra en la promoción de patrones de consumo y producción sostenibles. Impulsa prácticas empresariales responsables y la adopción de tecnologías más limpias.
- 6. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos:** Este objetivo subraya la importancia de las asociaciones público-privadas para el desarrollo sostenible. Fomenta la colaboración entre gobiernos, sector privado y sociedad civil para alcanzar metas comunes relacionadas con la economía, el empleo y la infraestructura.

Para sectores específicos como el turismo, se puede hacer referencia al ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (industria, innovación e infraestructura) y ODS 12 (producción y consumo responsables), ya que estos objetivos también se aplican directamente al turismo sostenible. Estos ODS trabajan en conjunto para fomentar el desarrollo económico y empresarial, mejorar la infraestructura, impulsar el empleo y promover prácticas de consumo y producción responsables.



POR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

POLÍTICO

- Participación ciudadana: Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, mediante la implementación de mecanismos de participación, como presupuestos participativos y consultas ciudadanas.
- Fortalecimiento institucional: Promover la autonomía e independencia de las instituciones democráticas, garantizando un sistema de pesos y contrapesos, y velando por el respeto al estado de derecho.
- Cultura política de diálogo: Fomentar la construcción de consensos a través del diálogo y el respeto a la diversidad de opiniones, para fortalecer la democracia y la gobernabilidad.



DESARROLLO POLÍTICO

- Mayor apertura para la participación ciudadana, gobernaza local de la mano con el ciudadano.
- Mejoras en la gestión de los patentados (datos abiertos)
- Valoración del mejor proyecto deportivo distrital, que muestre beneficios y alcances de impacto: Premio de una cantidad por definir. Dicho proyecto por su alcance se ampliaría a los demás distritos.

POR UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SU RELACIÓN CON LOS ODS

POLÍTICO

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se relacionan con la participación ciudadana, fortalecimiento institucional, mejor servicio al cliente y proyectos deportivos incluyen varios objetivos y metas. A continuación, se detallan los ODS pertinentes para cada uno de estos temas:

Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional:

- 1. ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles:** Este objetivo busca hacer que las comunidades y barrios sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Implica la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión de las ciudades, así como el fortalecimiento de instituciones locales para una gobernanza efectiva y transparente.
- 2. ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:** Este objetivo se centra en la construcción de instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles. Promueve la participación ciudadana, el acceso a la información y la rendición de cuentas como componentes clave para un sistema institucional sólido.

Mejor Servicio al Cliente:

- 1. ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura:** Este objetivo se centra en el desarrollo de infraestructuras resilientes y sostenibles, fomentando la innovación y mejorando el acceso a servicios esenciales para las personas, lo que incluye servicios al cliente de calidad.
- 2. ODS 12 - Producción y Consumo Responsables:** Promueve la eficiencia en el uso de recursos y la entrega de productos y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes sin comprometer la calidad.

La implementación de estos ODS crea comunidades más fuertes, saludables, inclusivas y participativas a nivel local.



UN PLAN INCLUSIVO

APLICA PARA TODOS LOS EJES DE ACCIÓN

El plan de desarrollo cantonal que presentamos es inclusivo, en todos los ejes de acción abarca todas las edades, géneros y niveles sociales, lo cual es fundamental por varias razones:

1. **Equidad y justicia social:** Garantizan que todos, independientemente de su edad, género o posición socioeconómica, tengan acceso a oportunidades y beneficios que presentan los ejes de acción.
2. **Desarrollo integral:** Al considerar todas las edades, se abordan las necesidades específicas de cada etapa de la vida, desde la infancia hasta el adulto mayor, promoviendo un desarrollo integral de la población.
3. **Empoderamiento de género:** La inclusión de todos los géneros en los planes de desarrollo impulsa la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras que puedan existir por motivos de género.
4. **Cohesión social:** Al integrar a todos los niveles sociales, se fomenta la cohesión, la convivencia pacífica y se reduce la brecha entre diferentes estratos sociales.
5. **Diversidad de perspectivas:** La inclusión de diversas edades, géneros y niveles sociales en la planificación garantiza una gama más amplia de perspectivas y experiencias, enriqueciendo las políticas y estrategias implementadas.
6. **Desarrollo sostenible:** Al atender las necesidades de todos los grupos, se promueve un desarrollo sostenible y duradero, considerando las implicaciones a largo plazo para toda la comunidad.
7. **Participación y representación:** Incluir a todas las edades, géneros y niveles sociales en la planificación asegura una participación más amplia y representativa en la toma de decisiones, lo que conlleva políticas más efectivas y aceptadas por la comunidad.

La inclusión de todas las edades, géneros y niveles sociales en los planes de desarrollo cantonales es esencial para promover la equidad, el desarrollo integral, la diversidad, la cohesión social y la sostenibilidad en la construcción de comunidades más justas y prósperas.



EJES DE ACCIÓN

PARA SEGUIR HACIENDO QUE LAS COSAS SUCEDAN
GOICOECHEA 2024-2028

- 01** POR UNA MEJOR GOICOECHEA: AVANZANDO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESEADO
- 02** PARA UNA MEJOR GOICOECHEA: ENCAMINADOS HACIA UN MEJOR DESARROLLO HUMANO
- 03** PLAN VIDA SANA: DEPORTE Y RECREACIÓN, CAPACITACIÓN DE LIDERES DEPORTIVOS Y COMPETITIVIDAD DISTRITAL-CANTONAL Y NACIONAL
- 04** DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA
- 05** PARA UNA MEJOR GOICOECHEA: UN GOBIERNO LOCAL MÁS EFICIENTE Y ABIERTO
- 06** IDENTIDAD CANTONAL POR MEDIO DE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE PLAN 7/52 (Distritos activos, asociaciones y comités)
- 07** CAMINANDO SEGUROS: SEGUIMOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y LA TECNOLOGÍA DE MONITOREO EN TODOS LOS DISTRITOS.
- 08** MEJORAMIENTO URBANO VIAL: PARA MEJORAS EN CALLES, CAMINOS Y ACERAS
- 09** ENCAMINADOS A HACER DE GOICOECHEA UN CANTÓN TURÍSTICO QUE BENEFICIE A TODOS LOS COMERCIOS Y EMPRENDEDORES
- 10** RENOVACIÓN DE LAS ZONAS URBANAS (CASAS MODULARES/CONTAINER HOME)
- 11** BANCO DE ALIMENTOS: UN PLAN DE TRABAJO Y DE BIENESTAR SOCIAL
- 12** LA NIÑEZ HOY: CAPACITACIÓN Y LUGARES APTOS PARA UN DESARROLLO SANO, EN SALUD FÍSICA Y MENTAL.
- 13** ADULTO MAYOR: MAXIMIZAR LA IMPORTANCIA DE INTEGRAR AL ADULTO MAYOR DE FORMA ACTIVA EN PROCESOS RECREATIVOS DENTRO DE LO LEGAL
- 14** PLAN ESTRATÉGICO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS Y REUTILIZACIÓN EFECTIVA : PLAN SOCIO-ECONÓMICO
- 15** MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL CON REDUCCIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (SISTEMA DE TI Y SAC)



EJES DE ACCIÓN

PARA SEGUIR HACIENDO QUE LAS COSAS SUCEDAN
GOICOECHEA 2024-2028

#1 POR UNA MEJOR GOICOECHEA: AVANZANDO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESEADO

Avanzar hacia el desarrollo sostenible deseado implica adoptar un enfoque integral que equilibre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

#3 PLAN VIDA SANA: DEPORTE Y RECREACIÓN EN CAPACITACIÓN DE LÍDERES DEPORTIVOS Y COMPETITIVIDAD DISTRITAL-CANTONAL Y NACIONAL

El deporte es un componente central de este plan, ya que ofrece una amplia gama de beneficios físicos y mentales. Se fomenta la participación en diferentes disciplinas deportivas, tanto a nivel recreativo como competitivo, con el objetivo de mejorar la condición física, desarrollar habilidades deportivas, promover la disciplina y el trabajo en equipo, y disfrutar del juego y la superación personal.

#5 PARA UNA MEJOR GOICOECHEA: UN GOBIERNO LOCAL DIGITAL MÁS EFICIENTE Y ABIERTO

Para lograr una mejor Goicoechea, es fundamental promover un gobierno local digital más eficiente, eficaz y transparente. Esto implica utilizar la tecnología y las herramientas digitales para mejorar la gestión y la prestación de servicios públicos, así como para fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

#7 CAMINANDO SEGUROS: SEGUIMOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y LA TECNOLOGÍA DE MONITOREO EN TODOS LOS DISTRITOS.

El fortalecimiento de la Policía Municipal y la implementación de tecnología de monitoreo en todos los distritos son medidas que contribuyen a mejorar la seguridad ciudadana. Estas acciones permiten una mayor presencia policial en las calles, disuaden la comisión de delitos y facilitan una respuesta más rápida y eficiente ante situaciones de emergencia. Además, la tecnología de monitoreo actúa como un complemento efectivo para fortalecer la seguridad y generar confianza en la comunidad.

#9 ENCAMINADOS A HACER DE GOICOECHEA UN CANTÓN TURÍSTICO QUE BENEFICIE A TODOS LOS COMERCIOS Y EMPRENDEDORES

La transformación de Goicoechea en un cantón turístico que beneficie a todos los comercios y emprendedores es un objetivo que busca potenciar el desarrollo económico y el crecimiento sostenible de la comunidad.

#2 PARA UNA MEJOR GOICOECHEA: ENCAMINADOS HACIA UN MEJOR DESARROLLO HUMANO

El enfoque hacia un mejor desarrollo humano se centra en mejorar la calidad de vida de las personas y promover su bienestar integral en todos los aspectos de su vida. Esto implica no solo el crecimiento económico, sino también el desarrollo social, emocional, educativo, físico y espiritual.

#4 DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA

El desarrollo económico, la innovación y la integración ciudadana son pilares fundamentales para el progreso de una sociedad. Al promover el crecimiento económico sostenible, fomentar la innovación y garantizar la participación activa de todos los ciudadanos, logrará sigamos hacia un desarrollo integral que beneficie a todo el cantón.

#6 IDENTIDAD CANTONAL POR MEDIO DE LA CULTURA Y EL ARTE (Distritos activos, asociaciones y comités) PLAN 7/52

Fomentar la identidad cantonal a través de la cultura y el arte es una estrategia clave para fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social en los diferentes distritos de un cantón. Esto se logra promoviendo la participación activa de la comunidad en actividades culturales, impulsando la participación de asociaciones y comités apoyando la gestión de proyectos culturales a nivel local.

#8 MEJORAMIENTO URBANO VIAL: PARA MEJORAS EN CALLES, CAMINOS Y ACERAS

El mejoramiento de aceras tiene como objetivo garantizar la seguridad y comodidad de los peatones. Esto implica la construcción o rehabilitación de aceras amplias y bien pavimentadas, la instalación de rampas de accesibilidad para personas con movilidad reducida, y la adecuada iluminación en zonas peatonales. Mejorar las aceras no solo fomenta la caminabilidad y promueve un estilo de vida saludable, sino que también brinda mayor seguridad a los peatones, evitando accidentes y facilitando la movilidad de todos.

#10 RENOVACIÓN DE LAS ZONAS URBANAS (CASAS MODULARES/CONTAINER HOME)

La renovación de las zonas urbanas a través de la implementación de casas modulares o container homes es una tendencia que busca aprovechar al máximo los recursos y espacios existentes, brindando soluciones habitacionales innovadoras y sostenibles.



EJES DE ACCIÓN

PARA SEGUIR HACIENDO QUE LAS COSAS SUCEDAN
GOICOECHEA 2024-2028

#11 BANCO DE ALIMENTOS: UN PLAN DE TRABAJO Y DE BIENESTAR SOCIAL

Un banco de alimentos es un eslabón vital en para un plan de trabajo comunal y bienestar social con visión. Funciona como un puente solidario entre la abundancia y la necesidad, reuniendo alimentos excedentes y donaciones para distribuirlos entre los miembros más vulnerables de la comunidad, así como todos(as) los (as) que deseen hacer trabajo comunal, a cambio de horas de trabajo por su propia comunidad. Este sistema, arraigado en la generosidad y la empatía, no solo combate el hambre, sino que también fomenta la cohesión social. Las personas se unen para apoyar a quienes lo necesitan, creando un tejido comunitario sólido y resiliente. Además, al reducir el desperdicio de alimentos, se contribuye significativamente a la sostenibilidad ambiental. En última instancia, un banco de alimentos, dentro de un plan de trabajo comunal, se convierte en un faro de esperanza y solidaridad, mostrando cómo, juntos, podemos construir un futuro donde la seguridad alimentaria y el bienestar social sean derechos fundamentales para todos.

#13 ADULTO MAYOR: MAXIMIZAR LA IMPORTANCIA DE INTEGRAR AL ADULTO MAYOR DE FORMA ACTIVA EN PROCESOS RECREATIVOS DENTRO DE LO LEGAL

Reconocer y valorar la riqueza de la experiencia y sabiduría que los adultos mayores aportan a nuestra sociedad es crucial. A través de actividades recreativas, no solo se fomenta la salud física y mental, sino que también se cultivan conexiones intergeneracionales y se fortalece el tejido social. Es fundamental que estos programas estén diseñados considerando las leyes y regulaciones pertinentes para garantizar un ambiente seguro y respetuoso para nuestros mayores. Al hacerlo, no solo cumplimos con nuestras obligaciones legales, sino que también creamos un entorno en el que los adultos mayores se sientan valorados y activamente involucrados en la comunidad, lo que contribuye significativamente a su calidad de vida y al bienestar general de la sociedad. Es importante recordar, tal como lo mencionamos en la sección del Plan Inclusivo, el adulto mayor será parte de todos los ejes de acción, pues sea deportivo, cultural, económico o social ya están dentro su integración. El desarrollo es cosa de todos.

#15 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL CON REDUCCIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (SISTEMA DE TI Y SAC)

Este proyecto de modernización institucional, nos permitirá iniciar un viaje hacia la eficiencia y la excelencia en el servicio al cliente. Estamos comprometidos en simplificar y agilizar nuestro proceso administrativo, eliminando trámites innecesarios que solo generan demoras y frustración.

De igual forma y hacia el mismo objetivo, deseamos implementar un sistema tecnológico de vanguardia que integra todas nuestras operaciones de manera armoniosa y eficaz, a la medida y aprobado por la CGR. Este nuevo sistema no solo nos permite trabajar de forma más inteligente y rápida, sino que también nos empodera para ofrecer un servicio al cliente incomparable, con menos obstáculos burocráticos en el camino, podemos dedicar más tiempo y recursos a entender y satisfacer las necesidades de nuestros contribuyentes, vecinos y usuarios en general.

Estamos comprometidos en brindarles una experiencia más ágil, transparente y satisfactoria en cada interacción, transformando así la forma en que damos servicios y fortaleciendo nuestras relaciones con quienes confían en nosotros.

#12 LA NIÑEZ HOY: Capacitación y lugares aptos para un desarrollo sano, en salud física y mental.

En el contexto actual y de acuerdo al modo de vida y problemáticas de cada uno de los distritos, es imperativo diseñar un plan integral y sostenible para la niñez que se enfoque no solo en la educación, sino también en la integración social y el bienestar físico y mental. Este plan debe priorizar la capacitación de los encargados de cada sector, líderes comunales, comités y asociaciones de desarrollo, entre otros, para que estén equipados con las habilidades necesarias para fomentar un ambiente educativo inclusivo y de apoyo. Además, se deben crear espacios seguros y estimulantes donde los niños puedan desarrollarse física y mentalmente. Esto implica no solo instalaciones escolares adecuadas, sino también áreas recreativas y deportivas que promuevan un estilo de vida activo y saludable. La atención a la salud mental debe ser un componente central, con servicios de apoyo psicológico accesibles para todos los niños. Al invertir en la capacitación de profesionales y en la creación de entornos propicios para el desarrollo integral, estaremos sentando las bases para una generación futura que no solo sea educada, sino también emocionalmente equilibrada, socialmente integrada y físicamente sana. Este enfoque holístico es esencial para garantizar un futuro prometedor para nuestra niñez y, por ende, para toda la sociedad

#14 PLAN ESTRATÉGICO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS Y REUTILIZACIÓN EFECTIVA : PLAN SOCIO-ECONÓMICO

El plan estratégico de economía circular constituye un enfoque integral para abordar los desafíos contemporáneos relacionados con los residuos y, al mismo tiempo, fomentar el desarrollo socioeconómico y turístico sostenible. Este plan se basa en la premisa fundamental de reducir el impacto ambiental al minimizar la generación de residuos y maximizar su reutilización y reciclaje. A través de programas educativos y de concientización, se involucra a la comunidad local en prácticas de reducción de residuos y separación adecuada en la fuente.

La reutilización efectiva se convierte en un pilar fundamental de este plan, donde los objetos y materiales descartados se transforman en recursos valiosos a través de procesos de reciclaje innovadores. Este enfoque no solo preserva los recursos naturales, sino que también crea empleos locales en industrias de reciclaje y reutilización, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico de la región.

Además, se promueve una economía circular, donde los productos y materiales son diseñados para durar más tiempo, ser reparados y reciclados, reduciendo así la demanda de materias primas y minimizando los residuos. Este modelo no solo optimiza la utilización de recursos, sino que también estimula la innovación y el crecimiento económico al fomentar la creación de empresas orientadas a la sostenibilidad y la reutilización. Sobre esto, tenemos un punto clave, con la creación de una chanchera (se explicará en el proceso

Este plan no solo aborda los desafíos ambientales, sino que también impulsa el desarrollo socioeconómico local y mejora la industria turística al crear un entorno más limpio,

CONCLUSIÓN

El plan estratégico de desarrollo cantonal GOICOECHEA 2024-2028 se presenta como una herramienta integral para promover el crecimiento social, económico y cultural del cantón. Al dividirse en cuatro áreas clave: social, económica, política y administrativa, busca abordar de manera equilibrada y completa los aspectos fundamentales que afectan el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

En el ámbito social, se enfoca en mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortaleciendo la seguridad, la educación técnica, la salud, el urbanismo, la cultura y el deporte, entre otros. Esto se logra a través de políticas y programas que fomenten la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana.

En el ámbito económico, se busca impulsar el crecimiento sostenible y generar empleo. Esto implica la promoción de sectores productivos como el turismo, el apoyo a emprendimientos locales, la atracción de inversiones resaltando el talento humano de los ciudadanos del cantón y la diversificación de la economía cantonal.

También se enfoca en la infraestructura necesaria para el desarrollo económico, como caminos y aceras, tecnología y telecomunicaciones.

En el ámbito político, se busca fortalecer la gobernanza local y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. Esto implica el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, así como la promoción de una gestión pública eficiente y responsable como se ha venido haciendo.

En el ámbito administrativo, se busca mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos. Esto incluye la modernización de la gestión pública, la simplificación de trámites, la digitalización de procesos y la capacitación del personal administrativo.

Este plan estratégico de desarrollo cantonal aborda de manera integral los aspectos necesarios para promover el desarrollo sostenible del cantón. Al enfocarse en estas cuatro áreas, buscamos seguir generando un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes y en el fortalecimiento de las comunidades en su conjunto.

Este Plan Estratégico tiene como fin principal seguir haciendo que las cosas sucedan.

Fernando Chavarria Quiros

ALCALDE GOICOECHEA 2024-2028



MARCO JURÍDICO DE REGULACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Las municipalidades como Institución Pública, está sometida a una serie de normas de carácter general nacional y también específicas cantonales, entre ellas:

Leyes generales

- Constitución Política de la República de Costa Rica.
- Ley 7794, Código Municipal.
- Ley 8765, Código Electoral.
- Ley 8801, Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, Ley General de la Administración Pública.
- Ley 7600 Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Leyes generales en materia tributaria y contratación administrativa

- Ley 9047, Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su Reglamento.
- Ley 8824, Ley de Contratación Administrativa.
- Ley 7509, Ley de Impuestos de Bienes Inmuebles y sus reformas.
- Ley 7729, Reforma a Ley de Bienes Inmuebles Autorización para que las municipalidades y los concejos municipales de distrito condonen deudas por conceptos de recargos, intereses y multas.
- Ley 8331, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

Leyes generales de control de gestión

- Ley 8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la función Pública.
- Ley 9158, Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.
- Ley 8292, Ley General de Control Interno.
- Ley 8220, Ley de Simplificación de Trámites.
- Ley 8687, Ley de Notificaciones Judiciales.
- Ley 8624, Ley de Cobro Judicial Informe gestión, periodo 2015.
- Lineamientos para las Comisiones Institucionales de Ética y Valores en la gestión ética 2014

Leyes generales de planificación e infraestructura

- Ley 833, Ley de Construcciones.
- Ley 8892, Regulación de mecanismos de vigilancia del acceso a barrios residenciales con el fin de garantizar el derecho fundamental a la libertad de tránsito.
- Ley 4240, Ley de Planificación Urbana.
- Ley 5060, Ley General de Caminos Públicos.
- Ley 7768, Ley de Correos.



Normativa ambiental

- Ley 7554, Ley Orgánica del Ambiente
- Ley 7575, Ley Forestal
- Ley 7317, Ley de Conservación de la Vida Silvestre
- Ley 7788, Ley de Biodiversidad
- Ley 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos
- Ley 5395, Ley General de Salud
- Ley 276, Ley de Aguas
- Ley 7414, Ley Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
- Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488
- Ley 7447, Ley de Regulación del Uso Racional de la Energía

Reglamentos

- Reglamento para la Elaboración de los Programas de Gestión Ambiental en el Sector Público de Costa Rica, Decreto 36499
- Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Electrónicos de Costa Rica, Decreto 3593
- Reglamento de Vertidos y Reuso de Aguas Residuales, Decreto 33601
- Reglamento para la Calidad de Agua Potable, Decreto 32327
- Reglamento para Quemadas Agrícolas controladas, Decreto 38928-S
- Reglamento sobre Rellenos Sanitarios, Decreto 38928
- Reglamento de Centros de Recuperación de Residuos Valorizables, Decreto 35906
- Reglamento sobre el manejo de residuos sólidos ordinarios, Decreto 36093
- Reglamento de Construcciones
- Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (Manual de EIA) Parte IV, Decreto 3296

Directrices ambientales

- Aprobación del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, N° 8219
- Normas de uso racional de iluminación de los edificios e instalaciones públicas en horas de la noche, Directriz N° 020
- Planes de Eficiencia Energética, Directriz N° 017
- Obligación a instituciones del sector público a recolectar y reciclar papel, Decreto 23942

Políticas ambientales

- Política Hídrica Nacional Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2010-2021
- Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica 2018 – 2030
- Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2016 – 2021
- Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos 2016 -2021
- Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022
- Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050



Reglamentos y leyes cantonales

- Código Municipal

Convención Americana sobre los derechos humanos de personas con discapacidad

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS)

Entre otras.





ernando

ALCALDE

Goico

2024-2028